



FECHA:	19 de enero de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00259-00
REFERENCIA	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
DEMANDANTE	Línea P. International S.A.S.
DEMANDADO	Edificio Commodore Bay Club PH, Bartolo Buelvas, Alex Kadoch, Diego Ladino, Ana Eugenia Marmolejo, Hernán Palacio, María Isabel Caicedo, Henry Martínez y Gislina Díaz.

INFORME
Doy cuenta a la señora Jueza con el proceso verbal de la referencia, del recurso de reposición presentado por la sociedad demandante, a través de apoderado judicial, contra el numeral cuarto del auto No. 0903-21 de fecha treinta (30) de noviembre de 2021, léase septiembre de 2021, que ordenó prestar caución equivalente al 50% del valor de las pretensiones para el decreto de las cautelas solicitadas en la demanda. Aunado a ello, pongo de presente que el expediente pasa al Despacho sin correr traslado del medio de impugnación horizontal por solicitud verbal suya.

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e7ff40f45721495d5a3668d7badebec77b61d652647044cce85a5fbbd2bdebe**

Documento generado en 19/01/2022 04:39:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>